H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO.

- - - - - - - - - - - - - ACTA No. 37 - - - - - - - - - ----

En la ciudad de Tuxpan, Jalisco, siendo las 07:53 siendo las siete horas con cincuenta minutos del día 13 trece de Noviembredel año 2013 dos mil trece, en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal, ubicada en Hidalgo No. 7 siete, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron los **C. ARQUITECTO FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ, LICENCIADO JUAN DE SANTIAGO SILVA y LICENCIADO ADRIAN DEL VIENTO SILVA, PRESIDENTE, SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO**, respectivamente, así como los ciudadanos regidores **C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ, ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA, ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN, KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA, JOSÉ LÓPEZ VIERA, PORFIRIO MATA CÁRDENAS, CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ Y BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ (AUSENTE),** con la finalidad de celebrar **SESIÓN ORDINARIADE AYUNTAMIENTO**, para la cual fueron convocados de manera oportuna en los términos de los que dispone la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal y el Reglamento General de Gobierno del Municipio de Tuxpan, Jalisco, para lo cual se pone a consideración del Pleno del Ayuntamiento el siguiente;

O R D E N D E L D I A:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del acta anterior.
3. Asuntos Varios,
4. Clausura.

A continuación se pone a consideración de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el orden del día para los efectos de su aprobación, por lo que se aprueba con 09 VOTOS el orden del día propuesto.

SECRETARIO GENERAL: Le hago del conocimiento Presidente que contamos con la asistencia de 09 Regidores presentes que conforman el Pleno del Ayuntamiento, por lo tanto, certifico que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión, por lo que se declara legalmente instalada la misma para todos los fines y efectos legales a que haya lugar.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, correspondiente a la lectura y aprobación del acta anterior, se procede a la lectura a la misma, por lo que una vez leída el acta número 34, se aprueba por 08 votos, de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento. En contra 01.

SECRETARIO GENERAL.- Continuando con el **TERCER** punto del orden del día que corresponde al punto de asuntos varios cedo el uso de la voz a los Integrantes del Pleno para que hagan algún punto de acuerdo o manifestación:

PRESIDENTE MUNICIPAL.- En días pasado se acercan los colonos, los habitantes del Ejido Atenquique en base a las lluvias que se tuvieron en el mes de Septiembre sus brechas estaban muy deterioradas y nos comentaban en que forma los podríamos favorecer, ellos tuvieron la necesidad de contratar un D7 para hacer la rehabilitación de sus brechas, la verdad era un promedio de 10, 12 horas las que se ocupaban para volver a tener las brechas de acceso a lo que son sus ejidos, entonces yo les decía en ese momento que los visité que fue como en los últimos días de Septiembre, yo les decía que estábamos por recibir notificación por parte de SEDER, que ya se había hecho el acta de desastre y que estábamos a la espera de que protección civil junto con la Secretaría General de Gobierno nos dijeran cuales eran los apoyos y a través de SEDER se prestara el módulo de maquinaria, pasaron los días y no se tiene aún respuesta, de hecho el módulo de maquinaria se decía que iba a llegar en Noviembre el módulo de la SEDER y aun no se tiene fecha y nuestras brechas siguen deterioradas, entonces yo les oferte que iba a traer aquí al Pleno del Ayuntamiento la posibilidad de quizás no ayudarles con todo pero si con una parte y que serían 5 horas por brecha la hora les cuesta a ochocientos pesos, entonces sería $4,000.00 pesos por brecha del Ejido Atenquique y el Ejido los Mazos, si se tardaban más pues ya correspondía a ellos, también lo que fue el balastre, entonces la solicitud que hago al Pleno del Ayuntamiento es la posibilidad de apoyar a estas personas, de hecho ya realizaron el trabajo, ya ellos pagaron $14,000.00 pesos por la maquina nosotros única y exclusivamente les estaríamos apoyando con $4,000.00 pesos por brecha, entonces la petición que hago al Pleno del Ayuntamiento que les podamos aportar los $4,000.00 pesos por cada una de las brechas que corresponden a las 5 horas de trabajo y que se destine o se obtenga este recurso del Fondo de Infraestructura del 2012 del remanente que se tiene del año 2012.

REIGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.-Solicitar que quede asentado en el acta que esta situación de las brechas y su posible destrucción por el temporal de aguas que se venía, ya se había hecho por parte de mi persona en el mes de Mayo cuando se vino a presentar una queja en donde se informaba que se estaba explotando un banco de arena y que se estaba destruyendo las brechas y se pedía la atención e intervención del Ayuntamiento para saber quién estaba explotando este banco de arena, situación que jamás se atendió y se alertó de la futura destrucción de las brechas del Ejido Atenquique y Los Mazos y ahí está el resultado, el no acatar las solicitudes que se hacen ante el Pleno del Ayuntamiento y por ende no atender las solicitudes de la población, queda asentado para constancia.

SECRETARIO GENERAL.-Si no hay otro comentario que hacer someto a votación la propuesta que hace el presidente municipal en los términos antes expuestos para apoyar al Ejido Atenquique y Los Mazos con un monto aproximado de $8,500.00 pesos los cuales saldrán del Fondo de Infraestructura Social Municipal del ejercicio 2012 que se tiene como remanente, quienes estén a favor les pido que levanten la mano, a favor 08 en contra: 02,Regidora CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZmanifiesta que es un gasto que se pudo evitar, si se le hubiera dado la atención inmediata a las solicitudes que se hacen ante el Pleno del Ayuntamiento por parte de la ciudadanía.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- La gente de estos ejidos ha realizado trabajos para lo que es un sistema de riego con la construcción de una olla de captación, ya se le pidió a obras públicas que acudiera a revisar los avances de esos trabajos, aquí está el reporte se los paso para que lo chequen esta es la olla, ellos ya demostraron aquí, cuanto les costó la membrana, la membrana les costó 122 mil pesos y también me traen lo que se gastó de maquinaria que son 36 mil pesos, entonces ellos se están acercando a nosotros para ver la posibilidad de hacer un sistema de riego para aprovechar ya esa membrana, porque no la están aprovechando la membrana pues solo tienen la captación pero no tienen para el abastecimiento del agua a lo que son los predios, ellos están cotizando materiales y mano de obra por 122 mil pesos esa es su cotización, yo les dije que lo iba a traer al Pleno del Ayuntamiento para poder medir con cuanto les apoyamos, ver la posibilidad de fortalecerlos del mismo fondo de infraestructura del 2012 a este Ejido para lo que ellos están cotizando para este sistema, yo les ofrecí 60 mil pesos de 122 mil pesos que le cuesta a ellos lo que es el sistema para el Ejido Atenquique y el Alpizahue, un sistema de riego para lo que son sus parcelas, para fortalecerlos en el sistema de riego para sus parcelas,antes de traerlo al pleno vi las reglas de

operación del fondo de infraestructura a ver si entraba, a ver si estaba etiquetado ese apoyo y si esta etiquetado, porque si gastamos de ese fondo y no esta etiquetado podemos tener observaciones, esa es mi propuesta.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.-Yo quiero hacer un comentario acerca de este apoyo, que no les sería más fácil que el departamento de aquí de Agropecuario o de Campo los canalizara a SAGARPA y otras dependencias porque ahí bajan apoyos muy fuertes, y hay recursos que se pudieran ampliar más en otras áreas, y es que se pide recurso para proyectos, para nomenclatura, tránsito y no hay dinero y para un apoyo de estos si, pues yo lo veo que hay cosas más importantes en la población que atender este proyecto está bien pero hay otras instancias que se pueda canalizar Ismael si hacen el proyecto pues se puede canalizar, pero ese es el sentido de mi manifestación, y si se va apoyar al sector agropecuario pues yo diría que seapoye mejor a Agua Potable que es el problema que tiene Rancho Niño, Los Mazos, que tanto problema se tiene aquí y pues pediría que se apoye de esa misma manera porque el campo es una área que no son servicios municipales, esa es mi aclaración.

REGIDOR PORFIRIO MATA CÁRDENAS.-Parecido al sentido que dice el regidor lo que pasa que yo creo que también en el trabajo este debemos ir razonando lo que nos corresponde hacer, porque aquí creo que en esta actividad de lucro, que el trabajar en el campo es lucro porque se trata de ganar, pero que si es una necesidad que tenemos que apoyar sacando dinero de otro lado porque hay programas, yo creo que como dice el regidor debemos orientarlos y más que nada pudiéramos ir sentando las bases porque hay no es una utilidad de servicio es una utilidad de trabajo, y darles todo el asesoramiento que ellos ocupen para que logren sacar sus proyectos a través de los programas federales, pero yo sí creo que tenemos que separar criterios porque si no vamos a enganchar al tesorero.

SECRETARIO GENERAL: hago constar que en este momento a las 08:20 horas, se incorpora a la sesión la Regidora Karen Alejandra Alcaráz Córdova. Conste.-

PRESIDENTE MUNICIPAL: si considere apoyar a este Ejido es porque ellos ya tienen un trabajo avanzado, un promedio de 160 mil pesos y que van a invertirle otros 60 que estamos hablando de 220 mil pesos y que nosotros solo les apoyaríamos con 60 mil pesos para que tengan ya su sistema completo, pero si es cierto lo que aquí se dice de tratar de inducirlos a que sea otra vía la cuestión de los apoyos.

SECRETARIO GENERAL.- una vez que ha sido discutida la propuesta que presenta el Presidente Municipal consistente en lapropuesta para apoyar del Fondo De Infraestructura Social Municipal del 2012 con la finalidad de fortalecerlos para que terminen su proyecto del sistema de riego con la construcción de una olla de captación por un monto de 60 sesenta mil pesos, solicito a los presentes se sirvan levantar la mano en votación económica los que estén a favor de la misma, A FAVOR: 08 EN CONTRA 02, SE APRUEBA por MAYORÍA CALIFICADA, la propuesta antes expuesta para todos los fines legales que correspondan.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.-Antes de continuar la sesión se encuentran aquí dos personas que quieren hacer una manifestación, solicito un espacio de tiempo al Ex Director Andrik Ruíz Rolón para que exponga su problemática.

SECRETARIO GENERAL: Atendiendo a la petición que hace el regidor José López Viera solicito a los presentes sírvanse levantar la mano quienes estén de acuerdo en otorgarle un espacio breve en el desarrollo de la sesión a Andrik Ruíz Rolón para que exponga su problemática.

SECRETARIO GENERAL.- se pone a consideración a los integrantes del pleno dicha propuesta, se sirvan levantar la mano en votación económica quienes estén de acuerdo: a favor 09 NUEVE VOTOS. Se invita a dicha persona haga uso de la voz por un término breve exponga sus argumentos.

Acto continuo hace uso de la voz el C**. Andrik Ruíz Rolón** manifiesto al Pleno del Ayuntamiento:"mi situación pidiendo que se me explique por qué se me despidió del parque vehicular, porque injustificadamente se me despidió por parte del Sindico, Presidente y Secretario General, y los hago responsable de posibles amenazas ya de que se me dijo que quedáramos como Amigos y que se aclare mi situación por lo que pudiera pasar a mi futuro, José Luis me comenzó a hostigar y yo siempre cumplí al pie y por eso quiero saber de lo que fue mi afán de mi situación, estuve yo siempre cumpliendo con mi trabajo las veinticuatro horas, aparte de que de estar en la gasolinera siempre me quedaba un poco más de tiempo a esperar que llegara a surtir desde un director hasta un regidor y ahora se me dice que ya no trabaje pero no sé si siempre cumplí todo en forma, a lo mejor el presidente no sabe algunas cosas o no se le informa por eso es que pido se me aclare todo esto, porque siempre se me dijo, no me sirves, no me sirves,

si siempre mi personal estuvo trabajando porque nunca se les encontró sentados".

SÍNDICO MUNICIPAL: Ya te lo había externado Andrik y estamos en la disposición de ver esto y darle solución de la mejor manera y en la cuestión de que si te pasa algo por eso descuida, ni se te ha amenazado por parte de tu servidor, ni por parte del Presidente, ni del Secretario no sé porque lo manifiestas o porque tratas de hacer ver esa postura de nosotros hacia ti, en su momento platicamos y bien, y nadie te amenazo así que no hay porque venir aquí a poner esa postura, y estamos todavía en la mejor disposición de sacar adelante esto y ver la manera de que ni salgas afectado tu ni tampoco el Ayuntamiento, tal vez comparezcas quizás con la finalidad de pre constituir algo legalmente pero creo que tampoco estamos para prestarnos a esto.

REGIDOR CELINA GUADALIPE POZOS VALDEZ. La inmensa mayoría de los directivos Señor Presidente como ejecutivo responsable y acatando sus principios córralos porque no están cumpliendo, llego y me voy a desayunar o ando papaloteándola, uso el carro a la hora que se me antoja y entonces el de Andrik no es el único caso, es por eso que solicito se nos pueda dar cierta información porque no se nos da explicación y por ello es conveniente que se haga esto,de venir hasta aquí, como es el caso del DIF es cosa de premio y yo si considero importante que siempre se nos informe, porque aquí en Ayuntamiento se pide información y no tenemos acceso absolutamente a nada, como se le afecta como se ataca a los directores y es prudente que se haga con respeto y si no tenemos parámetros de nada, no podemos emitir una opinión porque no tenemos el plan de trabajo que cada director trae, así lo expusimos con el regidor José López Viera, por eso también pregunto a Andrik que fue lo que hiciste para que se diera esta situación, si acaso cumpliste bien o que fue lo que hiciste mal para de ahí partir, cual era tu función, quedan asentadas las manifestaciones y que se asiente en el acta.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.- si no se dicen los motivos que se liquide conforme a le ley le corresponde, el personal está molesto con muchas situaciones semejantes, entonces que se le liquide conforme a la ley porque si se le va a dar alguna liquidación inferior a la ley, pues el trabajador tiene todas las de ganar y se va a llegar a un litigio muy desgastante y el Ayuntamiento perder el juicio como se han perdido muchos de esta y otras administraciones y es lo que pido en este caso que se le liquide conforme a la ley, lo que queda asentado en el acta.

SINDICO MUNICIPAL.- Aquí con relación a este comentario no se puede generalizar en cuestión de los laudos, quizás yo tampoco pueda juzgar de su trabajo regidor, pues porque no lo veo, y efectivamente aquí en este asunto es platicarlo, acercarnos a una junta laborar y llegar al mejor de los términos.

SECRETARIO GENERAL.- Al no existir manifestaciones que hacer valer, Como siguiente punto es la solicitud al pleno del ayuntamiento para que se autorice la firma de una renovación de contrato con la Comisión Estatal del Agua, la finalidad es renovar el contrato de comodato con dicha Comisión para un espacio denominado de "cultura del agua" en coordinación con la dirección del medio ambiente para que proporcione al Ayuntamiento equipo audiovisual y material didáctico para que se realicen campañas en las escuelas y en este caso la CEA solo nos pide la renovación del contrato que ya se hizo uno en la administración pasada, es la propuesta que se hace en este caso por parte del Presidente Municipal en razón del oficio que le hace llegar CEA a este Ayuntamiento.

REGIDORA KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA: Si hace falta ese material, creo que les van a dar un proyector entre otras cosas que si hacen falta entonces si es importante que se firme porque no perdemos nada al contrario ganamos más cosas que nos pueden dar con la renovación del contrato, ya que no contamos con el material para ser difusión en las escuelas o en algunas instituciones sobre este tema del agua aquí en el municipio.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ.- Si está bien nada más que haya resultados, porque como comenta la regidora si hace falta más difusión pero que no salga como los asuntos del Ce Mujer, para dar clases de Zumba para en vez de sensibilizar a la población masculina y a la población femenina de sus derechos y obligacionesy oportunidades y accesos que les da la ley, pues adelante porque si al final vamos autorizar para darle utilidad en otras cosas qué necesidad hay, si nos van a dar proyectores para tenerlos guardados pues mejor que lo utilicen otros municipios.

REGIDORA KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CORDOVA.- En primer lugar en Ce Mujer no se dan clases de zumba ni enseñar a hacer manualidades ni toda esa clase de cosas que acabas de mencionar, Ce Mujer no es para enseñar a las personas hacer manualidades, si se da la sensibilización, el objetivo de Ce Mujer es buscar la equidad de género en nuestro municipio, si se ha hecho, se han llevado campañas al Cbtis, a las secundarias tanto a la Rosario Castellanos como a la Miguel Hidalgo y Costilla, de hecho hoy se hará con los

policías, entonces si se ha trabajado, una o dos veces al mes viene un módulo de atención del Instituto Jalisciense de la Mujer en el cual se trae un psicólogo, un pequeño bufete jurídico y si se está trabajando, que no nos enteremos es distinto.

SECRETARIO GENERAL: Una vez discutido el punto someto a votación del Pleno del Ayuntamiento el siguiente punto de acuerdo, para que se autorice y faculte al Presidente Municipal, Síndico Municipal Y Secretario General para que a nombre y representación del municipio de Tuxpan, Jalisco suscriban la firma del convenio de comodato con la comisión estatal del agua, por el establecimiento de un espacio de cultura del agua con una vigencia del comodato hasta el día 30 de septiembre del 2015, en caso de incumplimiento de la cláusula cuarta del contrato de comodato, robo, extravío de cualquiera de los bienes muebles comodato, se procederá conforme a derecho y se ejecutara la sexta cláusula del mismo contrato de comodato en el cual el comodatario autoriza al comodante, para que por conducto de la secretaria de finanzas del gobierno de Jalisco, se retenga de las participaciones estatales o federales, las cantidades equivalentes al valor de dichos bienes quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica; A FAVOR: 10 VOTOS, se aprueba por Mayoría Calificada.

PRESIDENTE MUNICIPAL. Como último punto de mi parte, tuvimos una reunión con la comunidad indígena, nos hizo la invitación a lo que es su semana de festejos del 25 aniversario, y está solicitando al Pleno del Ayuntamiento que se reciba como visitante distinguido ante el Pleno del Ayuntamiento al señor ÁLVARO POPexperto independiente en cuestiones indígenas de la ONU y ROLANDO AGUILAR, por lo que se propone se realice una sesión extraordinaria a las 12:00 horas el día 16 de Noviembre del presente año, sesión solemne para declarar como visitante distinguido al señor ÁLVARO POP y ROLANDO AGUILAR , por lo que solicito sea votada mi propuesta.

SECRETARIO GENERAL: Someto a votación de los presentes la propuesta que presenta el Presidente Municipal, quienes estén a favor les pido que levanten la mano en votación económica, A FAVOR: 09 VOTOS, se aprueba por MAYORÍA CALIFICADA.

REGIDOR JOSÉ LÓPEZ VIERA.- Me gustaría que se acordara aquí en el Pleno que la señora Ana nos dé saliendo de aquí en su oficina la información de los programas sociales tanto de Mariana Trinitaria y Becas, Vivienda en todo lo relativo a los programas sociales, para aclarar algunas versiones que están

saliendo con el público en donde nosotros no podemos externar alguna reprobación de ese programa hasta no tener la información.

PRESIDENTE MUNICIPAL.- Aclara el punto anterior y mencionar que es muy sano lo que tu mencionas Pepe en el sentido de que se trasmita el comentario de lo que realmente está pasando para que no se mal informe a la ciudadanía.

REGIDORA CELINA GUADALUPE POZOS VALDEZ: que se asiente y quede la invitación abierta con Jonathan director de eventos cívicos y educación, tuvimos una reunión con los directores de los planteles educativos para ver el asunto de los eventos cívicos del año que viene y acordamos que ya quede oficializado que pre escolar tengan un solo desfile para evitar el descontrol, va ser el martes 19 de Noviembre en dos turnos a las 10 am y a las 5 pm una de la guarderías nos va a hacer el favor de realizar los honores, la escolta y el himno y que nos hicieras el favor Felipe de dirigir un pequeño mensaje y empezar el recorrido y creo que si empezamos a normar esto pues acompañar, y el 20 de noviembres izamiento a las 8 de la mañana y los honores a las 9 de la mañana.

REGIDOR JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.- Yo nada más un punto de acuerdo por ahí tomando la situación de seguridad publica los vehículos con los que se cuenta por ahí han estado fallando y han estado saliendo altas las reparaciones se consideró la posibilidad de adquirir para cubrir lo que es el patrullaje y la cobertura de seguridad cuatro motocicletas Honda 150 que son las que quiero poner a consideración del pleno del Ayuntamiento, la adquisición de cuatro motocicletas para así subsanar la deficiencia en cuestión de cobertura y también tener un beneficio en los consumos de gasolina, que se pueden disminuir considerablemente, por ahí el señor Presidente con la compra de las otras motocicletas para servicios municipales logro conseguirlas pagando una cada mes, nos entregarían las cuatro motocicletas y pagaríamos una por mes, terminarías de pagarlas hasta el próximo año pero no sería tan pesado para el Ayuntamiento, entonces mi propuesta es someter a consideración de ustedes la adquisición de cuatro motocicletas se hizo la cotización y salen aproximadamente en $36,000.00 pesos cada una ya equipadas, motos adecuadas para ese tipo de servicio y sería el recurso tomarlo del Fondo de Fortalecimiento o en su momento de la captación que se tiene del recurso del Fraccionamiento Camino Real.

PRESIDENTE MUNICIPAL.-Lo que pasa que las camionetas que tenemos en seguridad son dos DAKOTA, una TACOMA, tenemos la FORD y el TSURU que

acabamos de adquirir, pero en días pasados una de las Dakota se afectó de la transmisión, ya arreglamos la transmisión de la otra DAKOTA se pagaron 14 catorce mil pesos o 16 más o menos de la pura transmisión de la otra Dakota, los consumos son mucho muy altos y entonces se vio la posibilidad de adquirir las cuatro motocicletas para que no la entreguen de forma inmediata, pero la persona el proveedor nos dice que le podemos ir pagando una motocicleta por mes una en noviembre, otra en diciembre, otra en enero y febrero, y la idea es ya no reparar la camioneta de la transmisión porque son altos consumos y la cobertura seria la misma, y con la adquisición de estas cuatro motocicletas tendríamos un mejor patrullaje y bajarían los costos de combustibles y sobre todo viendo que no serpia muy pesado el desembolso del pago porque sería pagar una cada mes, en base a esto es que vemos la posibilidad de pagar una moto cada mes, con el ánimo de seguir optimizando la prestación de los servicios.

SECRETARIO GENERAL.-Si no hay ninguna manifestación en relación a la propuesta para la adquisición de cuatro motocicletas que serán destinadas para el departamento de seguridad pública con un costo aproximado de $36,000.00 pesos cada una, motocicletas marca HONDA 150, y hacer la disposición en este caso del Fondo de Fortalecimiento Municipal, quienes estén a favor de la propuesta se sirvan levantar la mano en votación económica, A FAVOR: 08 EN CONTRA: 02 se aprueba por Mayoría Calificada.

SECRETARIO GENERAL: no habiendo más asuntos que tratar, y pasando al punto cuarto del orden del día correspondiente a la clausura, **siendo las 09:41 minutos del día de hoy 13 de Noviembre del año en curso**, se declara clausurada la presente sesión ordinaria de Ayuntamiento para todos los fines y efectos legales correspondientes, firmando los que en ella intervinieron quienes firman al calce y al margen de la misma para debida constancia, CONSTE.-

ATENTAMENTE: CIUDAD TUXPAN JALISCO, SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL, A 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2013 DOS MIL TRECE.

ARQ. FELIPE DE JESÚS RÚA VÁZQUEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE TUXPAN, JALISCO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2012-2015

LIC. JUAN DE SANTIAGO SILVA.

SÍNDICO DEL AYUNTAMIENTO.

LIC. ADRIÁN DEL VIENTO SILVA.

SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

CIUDADANOS REGIDORES:

C. JOSÉ SILVA VÁZQUEZ.

ANA MTZ. S.

C. ANITA MARTÍNEZ SÁNCHEZ.

LIC. JOSÉ ALBERTO PAZ MAGAÑA.

MTRO. ALFONSO RAFAEL CORTÉS GUZMÁN

LIC. KAREN ALEJANDRA ALCARAZ CÓRDOVA.

LIC. PORFIRIO MATA CÁRDENAS.

LIC. CELINA GUADALUPE POZOS VALDÉZ.

ARQ. JOSÉ LÓPEZ VIERA

C. BERNARDINO NARANJO GUTIÉRREZ

La presente foja es parte integral del contenido de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, celebrada el día 13 trece de Noviembre del año 2013 y que contiene las firmas de los Ediles asistentes a dicha Sesión. CONSTE.- Atentamente: El Secretario General del Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco Lic. Adrián del Viento Silva.